

**ANÁLISIS DE LAS REFORMAS FISCALES Y SU IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LAS
MIPYMES NO AGRÍCOLAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, HONDURAS:
LA INCIDENCIA DE LA REFORMA FISCAL DE LOS AÑOS 2010 AL 2017**

Dra. Magda Rosario Ramírez García

Doctora en Administración Gerencial, Catedrática en la facultad de Gerencia de Negocios UTH.

Resumen

En Honduras, se han implementado reformas fiscales que han tenido como objetivo el fortalecimiento de las finanzas públicas, con la principal atención a los sistemas de salud, educación, seguridad y a los grupos más desprotegidos de la población, con el fin primordial de mantener un clima social apropiado para el normal desarrollo de la actividad productiva del país.

En el universo empresarial de Honduras predominan las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, con un alto porcentaje de negocios informales que, como consecuencia de la implementación de las nuevas reformas, ha sido necesario que, aquellas empresas que se han mantenido en el anonimato, estén obligadas a formalizarlas en ámbitos no solo legales si no también laborales, en virtud de ello, la presente investigación analiza la incidencia de las reformas fiscales de los años 2010 al 2017 y su impacto en la economía de las MIPYMES no agrícolas de la ciudad de San Pedro Sula, Honduras.

Palabras Claves: Reformas Fiscales, Economía, Competitividad, Tecnología

Abstract

In Honduras, fiscal reforms have been implemented that have been aimed at strengthening public finances, with the main focus on health systems, education, security and the most vulnerable groups of the population, with the primary goal of maintaining a climate appropriate for the normal development of the productive activity of the country.

In the entrepreneurial universe of Honduras, micro, small and medium-sized MIPYMES predominate, with high percentage of informal businesses, which as a consequence of the implementation of the new reforms has been necessary for those companies that have remained anonymous, to be forced to formalize them in areas not only legal but also labor, therefore the present investigation analyzes the incidence of the fiscal reforms of the years 2010 to 2017 and their impact on the economy of the non-agricultural MIPYMES of the city of San Pedro Sula , Honduras.

Keywords: Tax Reforms, Economy, Competitiveness, Technology



INTRODUCCIÓN

La falta de empleo y la necesidad de generar ingresos ha dado lugar a que cada familia construya su propia fuente de trabajo mediante la creación de empresas, la mayoría de ellas microempresas de subsistencia donde apenas alcanza para cubrir las necesidades básicas del hogar, entre estas empresas podemos encontrar las artesanales de servicio y comerciales, de las cuales, un alto porcentaje de ellas han operado con muchas debilidades de formalidad desde sus inicios, situación que cambió a partir de la obligatoriedad para la constitución y la formalidad de estas empresas y por consiguiente al cumplimiento de las obligaciones fiscales, compromisos inalcanzables para muchos y que converge en el cierre de estas empresas y por consiguiente, despido de empleados.

Este artículo, presenta los resultados y análisis estadístico de los datos colectados a través de la encuesta realizada a las MIPYMES¹ de la ciudad de San Pedro Sula, ubicada en el Departamento de Cortés, Honduras.

El trabajo econométrico, realizado para analizar los datos de la encuesta, produce una perspectiva única que genera un entendimiento más profundo sobre los temas tratados. La encuesta y los análisis aquí presentados abren una nueva

dimensión para el entendimiento sobre las MIPYMES hondureñas.

Para este estudio, se consideró una población finita de 900 empresas, con un nivel de confianza del 95%, y una estimación de error del 5%, según la aplicación de la formula se aplicaron 68 encuestas a los microempresarios de la zona norte de Honduras específicamente en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Para el análisis respectivo, el cuestionario utilizado es con relación a la cantidad de MIPYMES en Honduras², con el objetivo de describir estadísticamente sus variables como la Reformas Fiscales y la Economía de las MIPYMES, así mismo determinar cómo se correlacionan algunas variables tales como la relación entre la formalidad de las empresas y el crecimiento empresarial y la relación entre la inversión en tecnología y la competitividad de las MIPYMES.

Se determinó cuáles son las variables de mayor influencia entre sí mismas y los grupos factoriales de variables homogéneas con fuerte correlación entre sí; se detallan a través de la interpretación y análisis de los resultados estadísticos obtenidos en el desarrollo de este informe como los datos descriptivos,

¹ Micro, Medianas y Pequeñas Empresas

² Para ello se utilizó el sistema de análisis estadístico SPSS Paquete Estadístico para Ciencias Sociales de IBM

correlacionales, factoriales, de varianza y gráfica de sedimentación entre otras.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LAS REFORMAS FISCALES DE LOS AÑOS 2010 AL 2017

Las técnicas a través de las cuales se procesaron los datos recabados fueron de tipo cuantitativo, entre ellas se encuentran las tablas de distribución de frecuencias, que son de gran utilidad debido a que permiten agrupar, ordenar, tabular y clasificar los datos recabados, así que permite centralizar los datos y mostrar el valor representativo de los mismos.

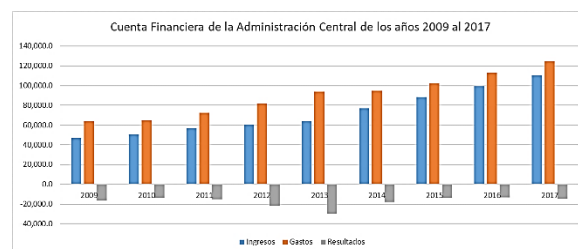
CUENTA FINANCIERA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

La cuenta Financiera de la Administración Central durante los años 2009 al 2017, determina la situación financiera del Gobierno Central, tiempo durante el cual el País se mantuvo en un nivel deficitario, unos años más que otros, tiempo durante el cual, el Gobierno continuó con sus esfuerzos para la consolidación fiscal y el fortalecimiento de las finanzas públicas, sin embargo, no fue suficiente para poder solventar la carga económica que aquejaba al país en ese momento, la gráfica demuestra que durante 2009 y 2010 hubo un déficit de 4.8% del PIB³, superior en 1.4 pp⁴.

³ Producto Interno Bruto

⁴ Puntos porcentuales

Para el año 2013 se reveló un mayor incremento en los gastos y por consiguiente un mayor déficit durante los años de estudio, por lo que, para la generación de mayores ingresos fue aprobado el Decreto 278-2013⁵ la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de exoneraciones y medidas anti evasión con vigencia a partir del 1 de enero del 2014, esta ley incluye una serie de medidas, lo más relevante dentro de esta Ley, es la ampliación de la tasa de impuesto sobre ventas del 12% al 15%, y de un 15% a un 18% la tasa aplicable a los cigarrillos, bebidas alcohólicas, cervezas y boletos aéreos de clase ejecutiva, también la Ley de Aportación Solidaria⁶ la cual pasa de ser temporal a permanente y con un 5 % aplicado sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000.000.00 (Un millón de lempiras) a partir del periodo fiscal 2014, esta aportación representa una sobretasa del ISR por lo que no es deducible del mismo y queda sujeta a las disposiciones establecidas para este impuesto.



⁵ Decreto 278-2013, publicado en la Gaceta no. 33316 del lunes 30 de diciembre de 2013.

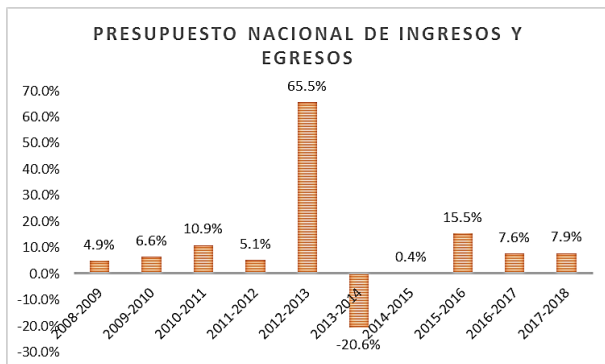
⁶ La aportación Solidaria constituye un sobre-tasa del impuesto Sobre la Renta, por lo que no será deducible de dicho impuesto quedando sujeta al Régimen de Pagos a Cuenta, declaración Anual y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta

Figura no. 1 Cuenta Financiera Administración Central, años 2009-2017

Fuente: Secretaría de Finanzas (Elaboración propia)

PLANEACIÓN DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Según la Constitución de la República en su artículo 368, la “Ley Orgánica del Presupuesto establecerá lo concerniente a la preparación, elaboración, ejecución y liquidación del Presupuesto. En este sentido, la Ley Orgánica en su Artículo 42, establece que “El Presupuesto de cada Ejercicio Fiscal se cerrará el treinta y uno de diciembre del año en que rigió y servirá como base para efectuar su liquidación”. (Ley Orgánica de Presupuesto, 2004)

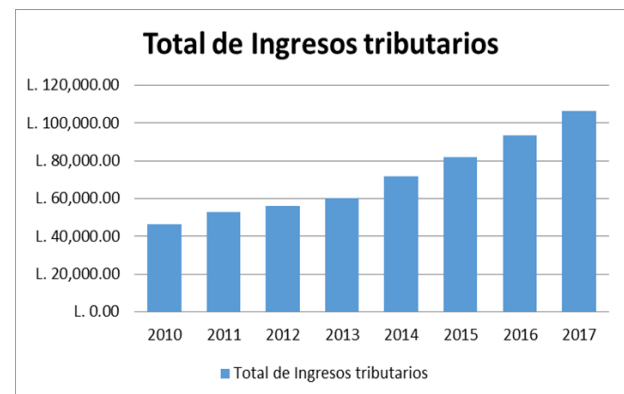


El Presupuesto General de Ingresos de Egresos de la República de los años 2009 al 2017, refleja un aumento del 6.6% entre el 2009 y 2010, generando un incremento del 1.7% entre el 2008 y el 2010, del 2012 al 2013 la intención de recepción de ingresos fue del 65.5%, un valor muy significativo, no así del 2013 al 2014 donde debido a los cambios fiscales implementados y

el impacto en la economía de las MIPYMES la planeación presupuestaria fue menor en un 20.6%.

RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIOS

Pese a la implementación de los nuevos impuestos tributarios, mencionados anteriormente, la recaudación fiscal de los años 2009 al 2017 siempre estuvo en constante incremento, como se aprecia en el gráfico no. 19 del 2010 al 2011 hubo un incremento del 14.8% entre el 2010 y el 2011, bajando 4.4 pp entre 2011 y el 2012, aumentando en 1.9 pp entre el 2012 y el 2013, llegando a un incremento de L. 59,968.1 (Cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y ocho millones de Lempiras) entre impuestos tributarios y no tributarios durante los años de estudio, 2010 al 2017.

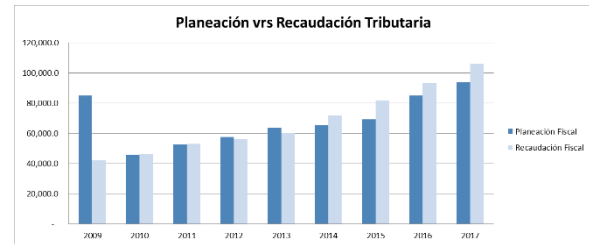




PLANEACIÓN FISCAL VRS. RECAUDACIÓN FISCAL

En el año 2009 la planeación fiscal fue L 64,029.50 millones de lempiras, sin embargo la recaudación fiscal solamente fue de L 41,877.40 millones de lempiras, 35% menos de los proyectado, esto debido a: primero, que el presupuesto nacional de ingresos y egresos de la republica del 2009 no se elaboró un año anterior como debería de realizarse según las disposiciones emanadas por la Ley Orgánica de Presupuesto, y segundo porque, en ese periodo fiscal se dio el golpe de estado presidencial, lo que ocasionó una incertidumbre en el país.

También, durante 2012 y 2013 la planeación fiscal fue mayor que la recaudación fiscal, cuyas disminuciones porcentuales fueron del 50.5%, 2.3% y 5.4% respectivamente, tal como se mencionó anteriormente las reformas fiscales implementadas de los años en mención dieron lugar a una menor recaudación tributaria, no así del 2014 en adelante, donde la situación fue en mejora y continuo incremento.



ANÁLISIS DEL IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LAS MIPYMES NO AGRÍCOLAS DE LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, HONDURAS

Según el informe de la Organización Internacional de Trabajadores (OIT), sobre la Encuesta Empresarial de Honduras 2017, Análisis de Resultados, los negocios informales en Honduras son muy numerosos, lo cual es común en las economías en desarrollo, en donde proliferan actividades económicas de sobrevivencia. Como ya se indicó, la informalidad tiene características muy particulares que impiden el crecimiento y el desarrollo de este tipo de negocios. Entre estas características se encuentra, por ejemplo, la de permanecer en tal estado de informalidad de manera permanente, sin evolucionar hacia una empresa formalmente constituida. Otra característica de este tipo de unidades de negocios es su incapacidad para invertir y acumular capital, así como su incapacidad para generar nuevos empleos. Estas unidades de negocios suelen estar dirigidas por personas con escaso capital humano y emplean

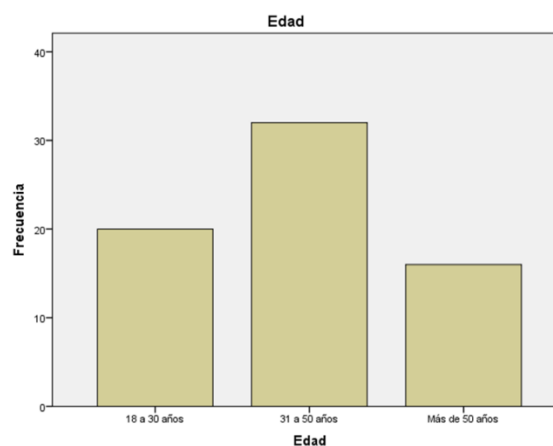
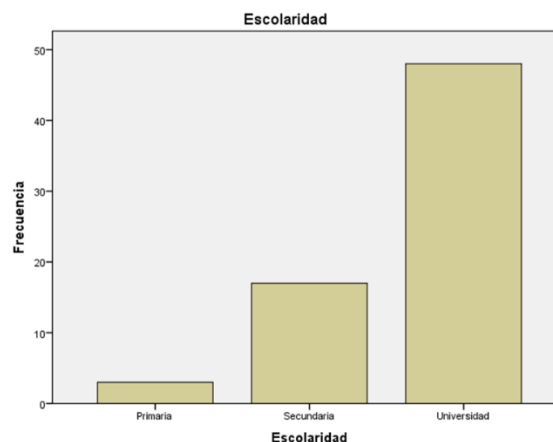
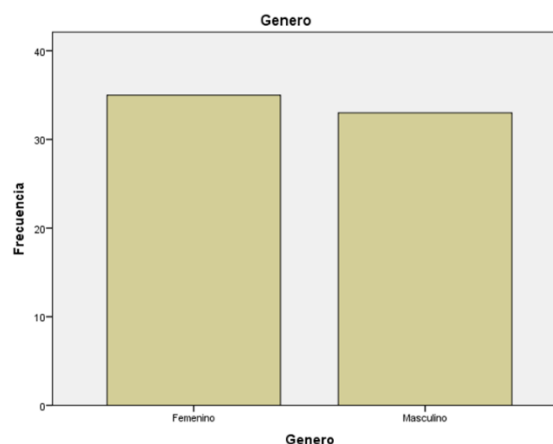


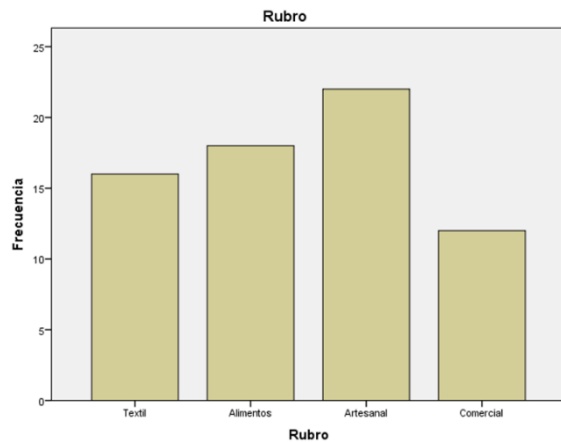
personas de baja calificación y productividad. Su capacidad de gestión es tan limitada, que frecuentemente ni siquiera llevan contabilidad de sus transacciones comerciales. (Encuesta empresarial, 2017)

ANALISIS DE DATOS

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Dentro de los datos de identificación se determinó, que del 100% de las MIPYMES consideradas para el estudio, el 52% son operadas por mujeres y el 48% por hombres, así mismo, es importante mencionar, que el 71% tienen preparación universitaria y solamente el 4% de los microempresarios encuestados apenas pasaron la educación primaria, tanto así que, de ellos el 48% tiendas de bisutería, tallado en madera, venta de artesanías, impresión textil, pintura en vidrio, material didáctico, jabones y materiales de limpieza, el 18 % dedicado al área comercial tales como venta de productos de consumo, venta de zapatos, ropa, accesorios de uso personal entre otros. el 27% a la venta de productos alimenticios elaborados y el 24% son microempresarios que confeccionan ropa y otras indumentarias textiles para la venta.

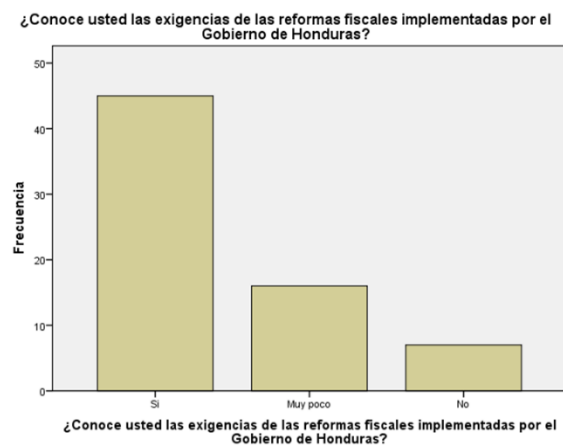




En tal sentido, haciendo un análisis de las cuatro tablas de frecuencia podemos sintetizar que, de los microempresarios encuestados, quienes en su mayoría se dedican a actividades artesanales con diversidad de productos para poder ser más competitivos y poder cumplir con sus metas de ventas, la mayor parte de ellos son mujeres entre las edades de 31 a 50 años y con preparación universitaria y que ha sido necesaria su incorporación de fuerza de trabajo al mercado laboral como una alternativa de autoempleo, tal como se menciona en segundo párrafo del problema de investigación, que existe una mayor invisibilidad de las mujeres como jefas de hogar y quienes se han reinventado para poder generar suficientes ingresos para el sustento de sus familias.

CONOCIMIENTO SOBRE LAS EXIGENCIAS DE LAS REFORMAS FISCALES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO DE HONDURAS

Se consultó a los empresarios de la zona norte sobre si conocían las exigencias de las reformas fiscales implementadas por el Gobierno de Honduras en los últimos 7 años, el 66% de los encuestados respondieron conocer las nuevas reformas fiscales y sus exigencias, también, un 10% manifestó desconocer sobre las exigencias de las reformas fiscales y la diferencia adujo saber muy poco sobre ellas, esta situación nos indica que no se empleó la debida capacitación sobre el tema, tampoco se socializó con los entes reguladores de estas asociaciones.

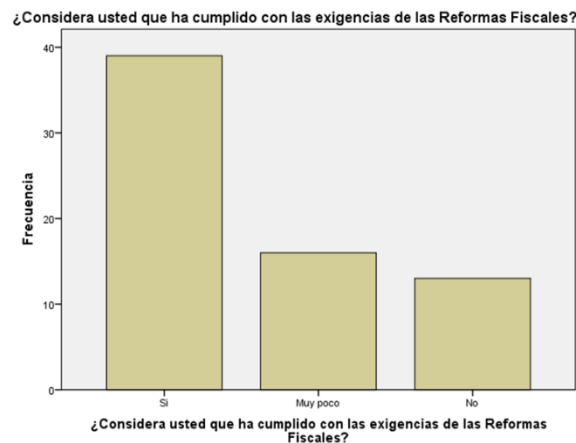


CUMPLIMIENTO SOBRE LAS EXIGENCIAS DE LAS REFORMAS FISCALES

Según los datos obtenidos del 100% de los encuestados, y al responder los microempresarios sobre si consideraban que han cumplido con las exigencias de las Reformas Fiscales, la mayoría, el 57%, respondió estar cumpliendo con las reformas fiscales, no así un



19% quienes respondieron no estar haciéndolo y el 24% respondió no estar cumpliendo en su totalidad, podemos concluir que a pesar de que el 34% de los encuestados entre desconocer y conocer muy poco sobre las exigencias de las reformas fiscales implementadas por el gobierno, la mayoría está cumpliendo con ellas.

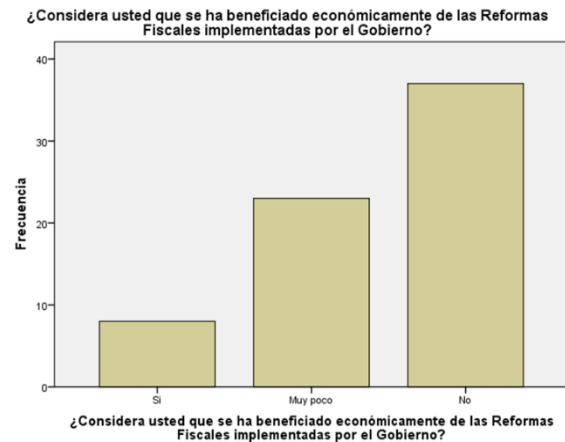


BENEFICIO ECONÓMICO PARA LAS MIPYMES

Otra de las consultas para los microempresarios fue, sobre si consideraban haberse beneficiado económicamente de las reformas fiscales implementadas por el gobierno, el 88 % está entre no haberse beneficiado económicamente o haberse beneficiado muy poco, y solo el 12 % respondió haberse favorecido de ellas.

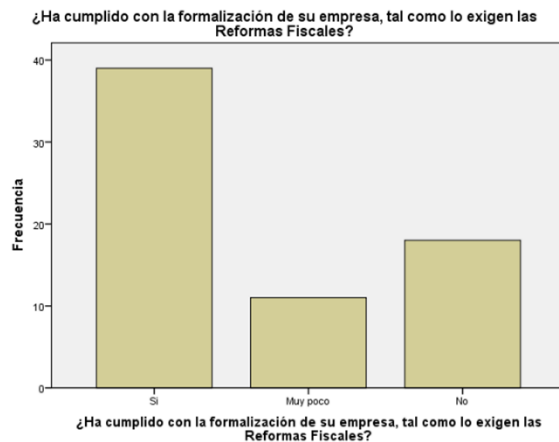
Las exigencias de las Reformas Fiscales para la mayoría de los encuestados, lejos de haberles beneficiado económicamente les ha venido a forzar el gasto, ocasionado tener que reducir la carga laboral de sus empresas, e incluso inversión en herramientas tecnológicas que

consideraban innecesarias para el desempeño y productividad de las mismas.



CUMPLIMIENTO CON LA FORMALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS

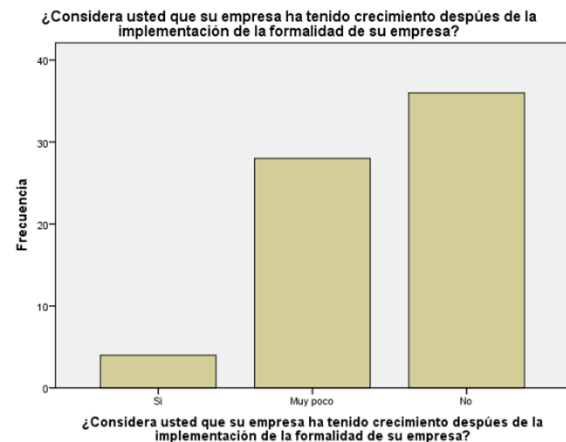
Sobre si se ha cumplido con la formalización de su empresa, tal como lo exigen las Reformas Fiscales, el 57 % aceptó haber cumplido con todos los requisitos para la formalización de la empresa, sin embargo, un 16% adujo no haber concluido los trámites para operar formalmente, así mismo un 27% del total de las empresas encuestadas no están interesadas en realizarlo en vista de no contar con los medios económicos para poder concluir los trámites.



CRECIMIENTO ECONÓMICO DESPUÉS DE LA FORMALIDAD DE LA EMPRESA

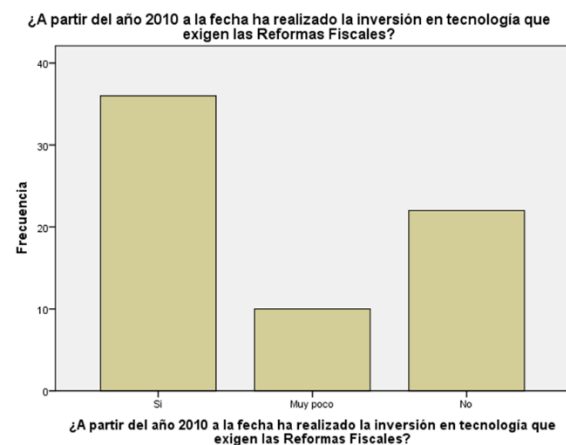
Considerando que las MIPYMES constituyen el 99% del tejido industrial y generan la mayoría de los empleos y su productividad es extremadamente baja en relación con la de las grandes empresas, se consultó a los microempresarios si consideraban que su empresa había tenido crecimiento después de la implementación de la formalidad de su empresa, a lo que más del 53% de los encuestados manifestaron no haber tenido crecimiento después de haber realizado los requisitos necesarios para la formalización de la empresa y solo un 6% dice haber tenido un crecimiento económico mientras que para el 41% de la población encuestada el crecimiento fue mínimo.

En tal sentido es posible deducir que el gobierno implementó las Reformas Fiscales sin tomar en cuenta el motor de la economía del país.



INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA EN LOS ÚLTIMOS SIETE AÑOS

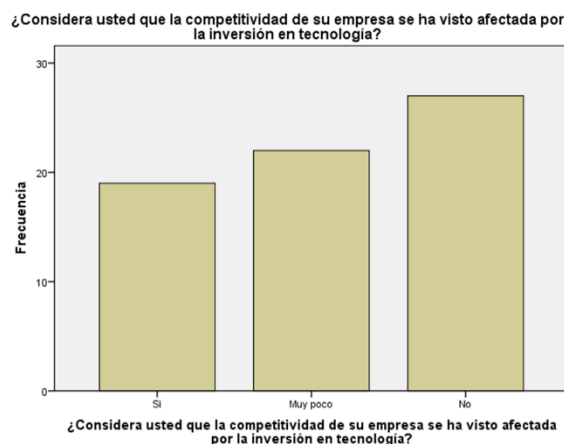
Para hacer el análisis sobre el impacto económico debido a la inversión en tecnología a partir del año 2010 a la fecha, tal como lo exigen las reformas fiscales, el 52% de las empresas encuestadas afirmaron haber invertido en tecnología, por lo tanto, cuentan con las herramientas tecnológicas necesarias para el desarrollo operacional del negocio y ofrecer una mayor atención a los clientes para poder cumplir mes a mes con las obligaciones fiscales.





COMPETITIVIDAD POR INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA

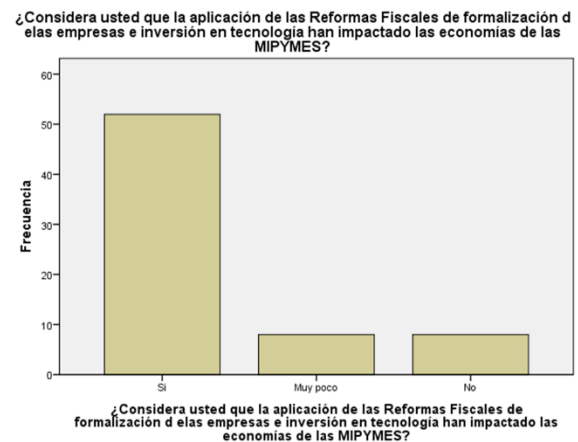
Sobre si los empresarios consideraban que la competitividad de la empresa se había visto afectada por la inversión en tecnología, el 28% afirmó que la competitividad de la empresa se vio afectada por haber hecho inversión en tecnología en vista de haber cumplido con las exigencias de las reformas fiscales implementadas en cuanto a la compra de herramientas tecnológicas, mientras que la mayoría manifestó no haberle afectado el haber cumplido con esa ordenanza.



IMPACTO EN LA ECONOMÍA DE LAS MIPYMES

Las MIPYMES, son de gran importancia en el desarrollo económico del país, en tal sentido, mientras mejor estén estas empresas mejor será la generación de empleo y por ende la recaudación de ingresos para el país mediante el pago de los impuestos.

En la última pregunta de la encuesta realizada, sobre si se consideraba que la aplicación de las Reformas Fiscales de formalización de las empresas e inversión en tecnología habían impactado las economías de las MIPYMES, del 100% de los microempresarios encuestados el 76% respondió que, en efecto, las reformas fiscales impactaron la economía de las MIPYMES, mientras que el 24% en igual número de encuestas respondió que el impacto fue muy poco y que no hubo impacto para ellos.



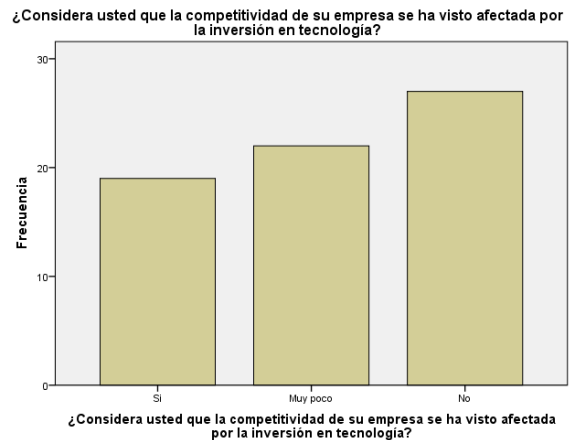
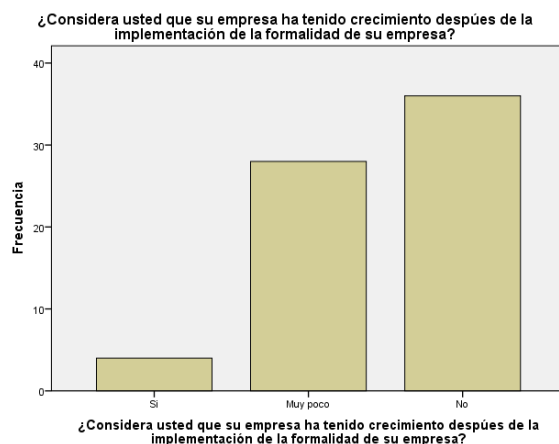
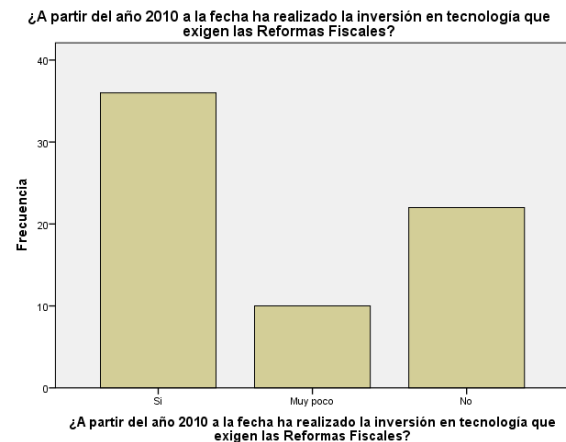
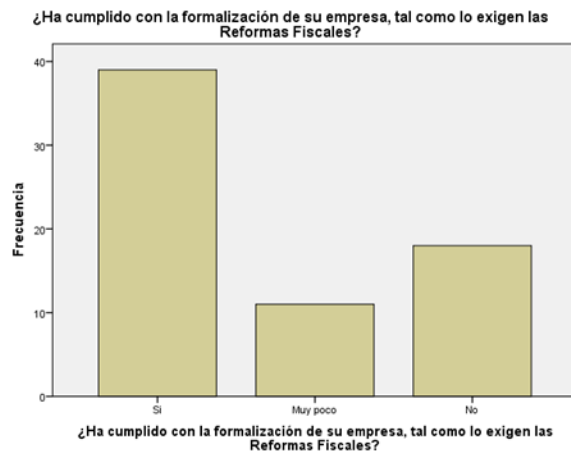
RELACIÓN ENTRE LA FORMALIDAD DE LAS EMPRESAS Y EL CRECIMIENTO EMPRESARIAL DE LAS MIPYMES.

Al analizar la relación entre el cumplimiento con la formalización de las empresas y el crecimiento de la empresa después de la formalización, el 57% ha cumplido con la formalización de la empresa mientras que el 53 % no ha tenido crecimiento a pesar de haber cumplido con las exigencias de las Reformas



Fiscales implementadas, punto que apoya la hipótesis en cuanto al impacto económico de las Reformas.

competitividad esta mejoró con la implementación de herramientas tecnológicas en la empresa.



RELACIÓN ENTRE INVERSIÓN EN TECNOLOGÍA Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYMES.

Al comparar la relación existente entre la inversión en tecnología a partir del año 2010, y si afectó esta inversión en la competitividad de la empresa, el 53% del total de los encuestados manifestó haber invertido en tecnología, mientras al 40% lejos de haberle afectado la

ANÁLISIS DE LOS DATOS A LA LUZ DE LA HIPÓTESIS

H1: “La crisis económica y fiscal generada en el año 2009, propició que el Estado de Honduras pusiera en marcha un conjunto de reformas fiscales, entre ellas, la formalización de las empresas e inversión en tecnología, como factores reactivos para alcanzar su estabilidad y ventaja económica tanto para el Estado como

para las propias empresas, especialmente las dedicadas al ramo no agrícola, logrando modernizar el ambiente para su crecimiento económico y competitivo”

ANÁLISIS

Para el 76% de las empresas encuestadas las Reformas Fiscales han afectado económicamente el desarrollo de las MIPYMES, a pesar de que la mayoría tiene el conocimiento sobre la aplicabilidad de las Reformas Fiscales, el 57% está cumpliendo con la formalización y con las exigencias que las reformas conllevan, a pesar de que solo un mínimo 12 % se ha beneficiado económicamente de ellas y el 53% no ha tenido crecimiento ni desarrollo en su empresa y el 53% ha invertido en tecnología, que tampoco fue variante para que mejorara la competitividad de la empresa.

En tal sentido, se puede concluir que, de acuerdo al estudio realizado, se acepta la hipótesis, en vista de que el 76% de las empresas encuestadas han tenido un impactado positivo en la economía de sus empresas en vista de que han logrado modernizar el ambiente para su crecimiento económico y competitivo.

Para la prueba de la muestra podemos observar que el nivel de significancia es menor a 0.5 por lo tanto se acepta la hipótesis

Prueba para una muestra						
	Valor de prueba = 1.68					
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia	
					Inferior	Superior
Reformas Fiscales	19.434	67	.000	6.21706	5.5785	6.8556
Economía de Mipymes	32.737	67	.000	5.33471	5.0094	5.6600

CONCLUSIONES

En Honduras como en el resto de los países de América Latina, la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) son de gran importancia en el desarrollo económico del país, es uno de los sectores que generan mayor empleo, estas empresas, agrupan un buen número de organizaciones mercantiles las cuales elaboran actividades de producción de bienes y prestaciones de servicios, así como labores de comercialización de productos varios.

Para referir y resumir los datos obtenidos durante la investigación, se incorporaron algunos lineamientos generales para el análisis e interpretación de los datos, se utilizaron, técnicas a través de las cuales se procesaron los datos recabados por los instrumentos, fueron de tipo cuantitativo, entre ellas se encuentran las tablas de cada año de estudio.

Al comparar la relación causal entre las Reformas Fiscales y la Economía de las MIPYMES, realizado mediante trabajo de campo, a través de la utilización de instrumentos estandarizados de investigación, y como pregunta que sustenta la hipótesis se consultó a los microempresarios si ellos consideraban que la aplicación de las Reformas Fiscales de formalización de las empresas e inversión en tecnología habían impactado las economías de las MIPYMES por lo que, del 100% de los microempresarios encuestados el 76% respondió de manera positiva, no así el 24% en igual



número de encuestas que respondió que el impacto fue muy poco y que no hubo impacto para ellos.

Al analizar la relación entre el cumplimiento con la formalización de las empresas y el crecimiento de la empresa después de la formalización, la encuesta nos proyectó que el 57% cumplió con la formalización de la empresa y el 53 % no tuvo crecimiento a pesar de haber cumplido con las exigencias de las Reformas Fiscales implementadas, de igual manera y, al comparar la relación existente entre la inversión en tecnología a partir del año 2010, y si afectó esta inversión en la competitividad de la empresa, el 53% del total de los encuestados manifestó haber invertido en tecnología, mientras al 40% en vez de haberle afectado le mejoró la competitividad de la empresa el haber invertido en tecnología.

Con mayor importancia ser parte de las asociaciones creadas para las MIPYMES con el fin de optar a apoyos económicos o financieros y de capacitación.

Bibliografía

Encuesta empresarial, H. O. (2017). *Encuesta empresarial, Analisis de resultados*. Tegucigalpa.

Ley Orgánica de Presupuesto. (2004). *Ley Orgánica de Presupuesto*. Tegucigalpa: La Gaceta.